



Buenos Aires, 12 de marzo de 2013.

Señores

Comisión Nacional de Valores.

Presente

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de informarles que en su reunión del día de la fecha, el Directorio de Mastellone Hermanos S. A. ha dispuesto incluir un nuevo punto al **Orden del Día** de la Asamblea a celebrarse el próximo 26 de marzo.

En tal sentido, les informamos que se ha agregado como punto 9º) del orden del día, el siguiente:

9º) Actualización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. Delegación de facultades en el Directorio. Autorizaciones.

Asimismo, y en virtud de la incorporación del señalado punto del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Asimismo, y en razón de haber comprometido su asistencia a la Asamblea precedentemente convocada los titulares de los derechos políticos de la totalidad de las acciones de la Sociedad, se prescinde de realizar las publicaciones de ley de conformidad con lo que autoriza el artículo 237 -último párrafo- de la Ley 19.550.

Acompañamos al presente el texto de la referida Acta de Directorio.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Saludamos muy atentamente.

Rodolfo D. González
Responsable de Relaciones con el Mercado.

ACTA DE DIRECTORIO: 12-3-2013

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2013, siendo las 9.00 horas se reúnen en la sede social de la calle Encarnación Ezcurra 365, Piso 2º, Oficina “308”, Puerto Madero, los señores miembros del Directorio de Mastellone Hermanos S.A., cuyas firmas figuran al pie, con la asistencia del señor representante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Joaquín Labougle, bajo la presidencia del Señor Pascual Mastellone quien manifiesta que se cuenta con quórum suficiente y que esta reunión tiene por objeto considerar la ampliación del orden del día aprobado con fecha 7 de marzo de 2013 para la asamblea a celebrarse el día 26 de marzo de 2013 a las 8.15 horas. El Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario actualizar la información contenida en el Programa de Obligaciones Negociables, y - en razón de lo normado por el Art. 9 de la Ley N° 23.576 - prorrogar la delegación de facultades al Directorio efectuada oportunamente por la Asamblea del 31 de marzo de 2011, la que vencería a fines del corriente mes. La moción del Sr. Presidente es aprobada por unanimidad resolviéndose incluir el siguiente punto al Orden del Día de la Asamblea convocada para el 26 de marzo de 2013:

9) Actualización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. Delegación de facultades en el Directorio. Autorizaciones.

En virtud de la incorporación del señalado punto del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Asimismo, y en razón de haber comprometido su asistencia a la Asamblea precedentemente convocada los titulares de los derechos políticos de la totalidad de las acciones de la Sociedad, se prescinde de realizar las publicaciones de ley de conformidad con lo que autoriza el artículo 237 -último párrafo- de la Ley 19.550.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente, siendo las 9.30 horas del día indicado en el encabezamiento.

Pascual Mastellone

José A. Moreno

Victorio B. Mastellone

José Mastellone

Carlos M. Agote

Joaquín Labougle